

## Es un 31,6% más que en 2024

# AChS reporta al menos dos accidentes diarios en scooter eléctricos



*Hay que usar implementos de seguridad, como el casco.*

La Asociación Chilena de Seguridad (AChS) identificó que en 2025 se produjeron más de 730 accidentes de trayecto, que ocurren de ida o regreso del trabajo, en scooters eléctricos. Esto es un 31,6% más que 2024.

Las cifras también mostraron que el 60% de los afectados fueron hombres, quienes vieron un crecimiento de 34,8% en este tipo de accidentes. Las mujeres, en tanto, evidenciaron un incremento de 27% en los accidentes en scooters.

En cuanto a la edad, el grupo entre 31 y 40 años concentró la mayor cantidad de casos, el 40%, seguido por el tramo de 18 a 30 años, con 36%.

A nivel nacional, la Región Metropolitana concentró el 73% de estos accidentes. En el desglose por comuna, Las Condes lideró las cifras con el

29,4% de los siniestros, seguida por Providencia, con 11,5%; La Florida, 10%; Santiago, 8,7%; y Vitacura, con 4,3%. En todas estas comunas hay servicios de suscripción para usar estos vehículos.

En cuanto a los horarios, el bloque de la mañana, de 07:00 a 11:59 horas fue el más crítico, acumulando el 56% de los eventos registrados en 2025. Esto coincide con la urgencia por llegar a tiempo al trabajo.

La organización recordó que el límite de velocidad para estos aparatos en las ciudades es de 25 kilómetros por hora y los conductores, al igual que en un automóvil, deben cumplir la normativa y respetar las señales de tránsito. Además, se recomienda conducir por la ciclovía y, si no hay, hacerlo por el lado derecho de la calzada.